

Curso

2017/2018

Asignatura

HISTORIA DE ESPAÑA

1º Comentarios acerca del programa del segundo curso del Bachillerato, en relación con la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad

Como orientación y a efectos de las pruebas, los bloques de contenidos de Historia de España, tal como figuran en la Orden Ministerial de ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, quedan agrupados de la siguiente forma:

AGRUPACIÓN DE CONTENIDOS I:

- Bloque 1: La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711).
- Bloque 2: La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).

AGRUPACIÓN DE CONTENIDOS II:

- Bloque 3: La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).
- Bloque 4: España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).

AGRUPACIÓN DE CONTENIDOS III:

- Bloque 5: La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.
- Bloque 6: La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874).
- Bloque 7: La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902).
- Bloque 8: Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.

AGRUPACIÓN DE CONTENIDOS IV:

- Bloque 9: La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).
- Bloque 10: La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939).

AGRUPACIÓN DE CONTENIDOS V:

- Bloque 11: La Dictadura Franquista (1939-1975).
- Bloque 12: Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).

2º Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura.

- La prueba constará de dos opciones que serán idénticas en su estructura.
- Cada opción consistirá en desarrollar un tema y responder a tres cuestiones. Cada cuestión tendrá dos apartados: una pregunta abierta y otra semiabierta.
- Las distintas partes de la prueba, en cualquiera de sus opciones, tendrán un enunciado claro y preciso.

3º Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba.

3.1 De carácter general (que figurarán en la cabecera del examen)

- a) Duración: una hora y treinta minutos.
- b) El alumno ha de elegir una de las dos opciones.
- c) La prueba consistirá en desarrollar un tema y responder a las tres cuestiones planteadas.
- d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento del tema que se plantea se valorará entre 0 y 5'5 puntos, y cada una de las cuestiones, con sus correspondientes apartados, entre 0 y 1'5 puntos.

3.2 Materiales permitidos en la prueba.

Intencionadamente en blanco

4º Criterios generales de corrección (es imprescindible concretar las valoraciones que se harán en cada apartado y/o aspectos a tener en cuenta):

- La prueba de Historia de España se calificará con un máximo de 10 puntos. Se valorará:
- La concreción en el desarrollo del tema evitando la dispersión.
 - La riqueza de vocabulario lingüístico e histórico.
 - La claridad de conceptos (exposición ordenada y correcta ubicación espacial y temporal).

DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

5º Información adicional (aquella que por su naturaleza no está contenida en los apartados anteriores):

En la **Opción A**: El tema será propuesto entre los contenidos de estándares de aprendizaje evaluables (bien uno solo o el resultante de la reunión de varios de ellos) de los bloques de contenidos 5, 6, 7 y 8 (agrupación de contenidos III). Cada una de las tres cuestiones se corresponderá respectivamente: la primera con los bloques 1 y 2 (agrupación de contenidos I); la segunda con los bloques 3 y 4 (agrupación de contenidos II), y la tercera con los bloques 9 y 10 (agrupación de contenidos IV).

En la **Opción B**: El tema será propuesto entre los contenidos de estándares de aprendizaje evaluables (bien uno solo o el resultante de la reunión de varios de ellos) de los bloques de contenidos 9, 10, 11 y 12 (agrupaciones de contenidos IV y V). Las tres cuestiones se corresponderán: la primera con los bloques 3 y 4 (agrupación de contenidos II); y las otras dos, una del bloque de contenidos 5 y 6 y la restante del bloque de contenidos 7 y 8 (ambas de la agrupación de contenidos III).

6º Modelo de prueba:

OPCIÓN A

TEMA. Desarrolle el tema: **El Sexenio Revolucionario (1868-1874): intentos democratizadores. De la revolución al ensayo republicano.**

PRIMERA CUESTIÓN. Responda a las siguientes preguntas:

- ¿Qué monarquía reinaba en la Península en el 711?
- Explica las causas de la invasión musulmana.

SEGUNDA CUESTIÓN. Responda a las siguientes preguntas:

- ¿A qué reinado corresponde el Motín de Esquilache?
- Define el concepto de despotismo ilustrado.

TERCERA CUESTIÓN. Responda a las siguientes preguntas:

- ¿Quién era el Rey que confirió el poder a Miguel Primo de Rivera?
- Describe muy brevemente en qué consistió el golpe de estado de 1923.

OPCIÓN B

TEMA. Desarrolle el tema: **La creación del Estado franquista. Fundamentos ideológicos y apoyos sociales (1939-1975)**

PRIMERA CUESTIÓN. Responda a las siguientes preguntas:

- ¿A qué reinado corresponden los Decretos de Nueva Planta?
- Describe muy brevemente en qué consistieron estos decretos.

SEGUNDA CUESTIÓN. Responda a las siguientes preguntas:

- ¿En qué ciudad se proclamó la Constitución española de 1812?
- Describe muy brevemente las características esenciales de esta constitución.

TERCERA CUESTIÓN. Responda a las siguientes preguntas:

- ¿En qué reinado tuvo lugar la desamortización de Madoz?
- Describe muy brevemente en qué consistió esta desamortización.

7º Criterios específicos del modelo de prueba:

1.- TEMA: CONOCIMIENTO, COMPRENSIÓN Y EXPOSICIÓN DEL MISMO (De 0 a 5,5 puntos)

Se valorará:

- a) La localización en el tiempo y en el espacio de procesos, estructuras y acontecimientos relevantes de la Historia de España, identificando sus componentes económicos, sociales, políticos y culturales (Hasta 2 puntos).
- b) La identificación y comprensión de los elementos de causalidad que se dan en los procesos de evolución y cambios relevantes de la Historia de España y para la configuración de la realidad española actual (Hasta 2 puntos).
- c) La exposición correcta y ordenada, y la claridad de la exposición (Hasta 0,75 puntos).
- d) El empleo apropiado de terminología y vocabulario históricos (Hasta 0,75 puntos).

2.- CUESTIONES (De 0 a 4,5 puntos)

Cada cuestión se valorará de 0 a 1,5 puntos, a razón de 0,5 puntos la pregunta semiabierta y 1 punto la pregunta abierta.